



Querido Presidente:

Al llegar a mi oficina, tarde esta mañana, me encontré con un comunicado de prensa relativo a la situación de los detenidos-desaparecidos, firmado por mí sin que yo tuviera noticia de ello.

Imagino que esto se ha debido a una cadena de malentendidos. Me duele y lo lamento profundamente, sobre todo porque habiéndome leído displicente su confianza, esta firma me parece de lo más impropia.

Reclamé ante las personas que firmaron conmigo, pero creo que en estos casos lo único prudente es



No hacer ruidos y rogar para que el hecho pase desapercibido.

En todo caso el incidente ha servido para dejar en claro ante mis amigos de la Concertación, que mi nombre debe ser borrado de toda futura actividad o manifestación política pública.

Lo saluda con el cariño de
Siempre

Marta C de Sagz

Stgo. 17 de Agosto 93

P.S. Adjunto el comunicado, enviado por Fax.

COMUNICADO
(Borrador)

HOY CUMPLE 150 HORAS LA HUELGA DE HAMBRE QUE LLEVA A CABO LA AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. SE TRATA DE UNA ACCION EXTREMA PARA LLAMAR LA ATENCION DE QUIENES TIENEN EN SUS MANOS LA POSIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD DE QUE CHILE SEA UN PAIS QUE SE FUNDA EN LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

QUEREMOS EXPRESAR QUE SU DOLOR ES EL NUESTRO Y EL DE TODO EL PAIS. ELLAS ENCARNAN LA CONCIENCIA DE MILES DE CHILENAS Y CHILENOS DE QUE "UN PAIS QUE OLVIDA, VUELVE A REPETIR SU HISTORIA", ELLAS REPRESENTAN NUESTRA CERTEZA DE QUE SOLO EN VERDAD Y JUSTICIA PUEDE CONSTRUIRSE LA PAZ SOLIDA Y REAL QUE PUEDA LLEARNOS PAULATINAMENTE A UNA PROFUNDA RECONCILIACION NACIONAL.

EL 19 DE JULIO PASADO MARCHAMOS POR EL CENTRO DE SANTIAGO EXPRESANDO NUESTRA DECISION DE MANTENERNOS ALERTA FRENTE A NUEVOS INTENTOS DE IMPUNIDAD, FRENTE A LAS PRESIONES POR UNA APLICACION DE LA LEY DE AMNISTIA SIN EL DEBIDO PROCESO, ESPERANZADAS EN UNA LEY QUE, AGILIZANDO LOS PROCESOS EN CURSO, PERMITIERA LLEGAR A LA VERDAD DE LO ACONTECIDO CON TANTOS HERMANOS NUESTROS.

HOY DIA VEMOS CON GRAN PREOCUPACION QUE EL DEBATE QUE SE LLEVA A CABO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL PROYECTO DE LEY ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ACELERAR LOS PROCESOS PENDIENTES POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS --SOMETIDO A LA PRESION DE LA TRAMITACION DE SUMA URGENCIA- HA GENERADO CONFUSION, ALARMA ENTRE LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS Y SOBRE TODO, FALTA DE TRANSPARENCIA DE LAS IMPLICANCIAS DE LAS INDICACIONES QUE SE ESTAN DISCUTIENDO.

SIENDO UNA MATERIA DE TAN EXTRAORDINARIA GRAVEDAD, CON CONSECUENCIAS QUE DETERMINARAN LA POSIBILIDAD DE UNA EFECTIVA RECONCILIACION, MANIFESTAMOS NUESTRA OPINION QUE ESTA LEY NO PUEDE SER APROBADA SIN EL ABSOLUTO CONSENSO EN EL SENO DE LA CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA. PARA ELLO SOLICITAMOS QUE SE DEN CONDICIONES QUE PERMITAN UN DEBATE APROPIADO QUE LOS DIPUTADOS PUEDAN DOCUMENTARSE ADECUADAMENTE Y QUE LA CIUDADANIA TODA QUEDE CONVENCIDA DE QUE LA LEY QUE SE APRUEBE RECOJA PLENAMENTE SUS PROFUNDOS ANHELOS DE JUSTICIA. TAMBIEN ESPERAMOS QUE LOS DIPUTADOS VOTEN CON PLENA CONCIENCIA DE LA TRASCENDENCIA HISTORICA DEL DE ESTA DECISION.

FANNY POLLAROLLO
BERTA BELMAR

ISABEL ALLENDE
MARTA CRUZ-COKE

TERESA VALDES
GLORIA LASO

SANTIAGO, 17 DE AGOSTO DE 1993



Santiago, 18 de agosto de 1993

Señora
Marta Cruz Coke de Lagos
Presente

Estimada Marta:

Le agradezco su carta. Lamento lo ocurrido, expresión de falta de respeto a las personas que implica disponer de su nombre sin consultarla. Confío en que no tenga mayores consecuencias.

Lamento la forma unilateral y apasionada conque este asunto ha sido abordado por muchas personas, como es el caso de los firmantes de ese comunicado. El proyecto de ley que yo envíe al Congreso, fruto de mucha meditación, lejos de significar un "intento de impunidad" o de aplicar la amnistía "sin el debido proceso", busca precisamente lo contrario: abrir un camino -el único posible dentro de las circunstancias- para avanzar en el esclarecimiento de la verdad y la justicia posible que ello entraña. Rechacé el "punto final" o las "leyes interpretativas" u otros caminos que muchos propusieron, precisamente porque significarían renunciar a la verdad y consagrar la impunidad. Pero tenemos que admitir que la amnistía está vigente y que no hay ninguna posibilidad política ni jurídica de eliminarla.

Comprendo la sensibilidad de mucha gente ante este trágico tema. Participo de ella; pero me duele que haya tanta ofuscación para negarse a abordar el tema con comprensión de las limitaciones -no solo prácticas, sino también jurídicas- que nos impiden lograr toda la justicia que quisiéramos.

La saluda cordialmente su amigo,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR